



VISTO:

La solicitud de fs. 1 a 4, presentada por Carlos Alberto del Milagro LEDESMA – L.U. N° 211.781, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) con las que corresponden a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la cátedra interviniente a fs. 07, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 09.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar a Carlos Alberto del Milagro LEDESMA – L.U. N° 211.781, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Tecnicatura Universitaria En Programación (Plan 2012) con las que corresponden a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL


LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (Plan 2010)		TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (Plan 2012)
Análisis Matemático I	por	Análisis Matemático I

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHÍVESE.

MA


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.